

REGLAMENTO CONCURSO CAMPUS ODYSSEY

1. NORMAS GENERALES.

- 1.1. La organización del evento y los participantes tienen la obligación de cumplir este reglamento.
- 1.2. El concurso es de carácter cultural y no implica el pago alguno por concepto de inscripción.
- 1.3. El concurso de cosplay CAMPUS ODYSSEY abre convocatoria para que cosplayers de otras ciudades dentro y fuera del país puedan participar.
- 1.4. El resultado del concurso será anunciado en el escenario, una vez el jurado escogido por la organización haya hecho la respectiva calificación.
- 1.5. El material fotográfico, audio y video grabados durante todos los procesos del evento serán usados por la organización del evento con fines de publicitarios o periodísticos y no habrá compensación por ello a ninguna persona o entidad.
- 1.6. El incumplimiento a este reglamento será objeto de estudio por la organización del evento y la decisión será DEFINITIVA e INCUESTIONABLE, sin haber interferencias de ninguna índole o de terceros.

2. REGLAS DE PARTICIPACION Y ACTUACIONES.

- 2.1. Para la inscripción el cosplayer debe presentar FORMATO DE INSCRIPCION, PORTAFOLIO y MATERIAL AUDIOVISUAL de la presentación en los tiempos estipulados por la organización del evento.
- 2.2. Se tendrá en cuenta la trayectoria e historial de participaciones del cosplay en eventos anteriores, dando prioridad a los cosplay que hayan sido elaborados exclusivamente para el concurso de cosplay CAMPUS ODYSSEY.
- 2.3. Entre los concursantes de cosplay de evento CAMPUS ODYSSEY se escogerá a un representante para ser representante por parte de Nariño en el nacional de cosplay del evento EXPO GEEK en la ciudad de Bogota. La organización del evento CAMPUS ODYSSEY será el responsable de los transportes de dicho representante.
- 2.4. El representante será escogido por el jurado de acuerdo a los términos y condiciones que el evento nacional EXPO GEEK determina en su reglamento.
- 2.5. El Concurso de Cosplay del evento CAMPUS ODYSSEY tiene como finalidad ofrecer ambiente de sana competición, lo que se espera de todos los participantes.
- 2.6. El formato del concurso será de ACTUACIONES INDIVIDUALES y se realizara en los lugares y espacios anunciados por la organización del evento.
- 2.7. Los horarios de participación serán comunicados una vez se tenga la confirmación del lugar.
- 2.8. Serán considerados VALIDOS cosplays de personajes de medio dibujado, filmado o animado, ya sea de cine, televisión, teatro, literatura, anime, manga, comic o videojuegos.

- 2.9. Serán considerados NO VALIDOS y/o PROHIBIDOS cosplays cuyos personajes sean FANZINES, o personajes de creación propia. NOTA: son aceptados cosplays de creación propia o FANZINES si son de conocimiento público en medios.
- 2.10. El participante no podrá cambiar la información para la presentación, ni podrá cambiar de personaje una vez haya entregado su respectivo portafolio.
- 2.11. El cosplayer deberá realizar una presentación tradicional, haciendo referencia a presentación tradicional a una actuación fiel al personaje como una escena específica del anime, manga, comic, película, video juego, cinemática etc.
- 2.12. El cosplayer deberá hacer una pasarela donde deberá mostrar su vestuario, accesorios y personalidad. En la pasarela el personaje deberá adoptar poses características del personaje a representar.
- 2.13. Todos los participantes deberán tener MINIMO 18 años.

3. REGLAMENTO PARTICIPANTES.

- 3.1. El participante debe estar CUATRO HORAS antes de la presentación en el lugar del evento CAMPUS ODYSSEY, para sesión fotográfica e interacción con el público.
- 3.2. El participante debe estar UNA HORA antes de la presentación en el área habilitada cerca al escenario para las presentaciones.
- 3.3. Los trajes y personajes deben estar claramente visibles en las dos presentaciones. El participante no podrá estar escondido detrás de cortinas o escenografía manipulando marionetas u objetos, salvo que necesite hacer un cambio de traje o accesorios.
- 3.4. Se podrá utilizar pantalla y se permite el uso de la imagen de otra persona cosplayer, que no sea el mismo participante durante el video, pero debe interactuar con las imágenes y la escenografía simultáneamente, de lo contrario es mejor no utilizarla.
- 3.5. El contenido del video y audio debe ser presentado previamente junto con el formato de inscripción y portafolio, en los tiempos estipulados por la organización, a las direcciones que la organización del evento informa, ya sea mail, página de descarga o en medio digital (USB) o en correspondencia ordinaria.
- 3.6. La presentación deben durar como mínimo 2.0 minutos y máximo 3.0 minutos. El participante que exceda este tiempo puede ser sancionado con 0.5 puntos por cada segundo extra del puntaje total.
- 3.7. Se considera que la actuación ha comenzado cuando el video y/o audio empiece a reproducirse.
- 3.8. Los participantes tienen el derecho de tener hasta DOS (2) STAF vestidos totalmente de negro (zapatos, pantalón, camisa, gorra o capucha) para cubrir sus rostros, sin ningún tipo de estampado colorido o brillante, de lo contrario el participante será penalizado con 0.5 puntos del puntaje total.

3.9. Los participantes dispondrán de DOS (2) minutos desde el momento de ser llamados y presentados en el escenario para montar la utilería y escenografía para su presentación, de lo contrario será penalizado con 0.5 puntos por cada segundo adicional, al puntaje total.

4. PROHIBICIONES.

4.1. Queda totalmente PROHIBIDO el uso de:

4.1.1. Material pirotécnico.

4.1.2. Armas de fuego (inclusive descargadas)

4.1.3. Armas blancas.

4.1.4. Accesorios corto punzantes.

4.1.5. Aparatos eléctricos que deban conectarse a un tomacorriente.

4.1.6. Cualquier elemento u objeto que se considere peligroso para el cosplayer, jurado o público.

NOTA: las “armas” que utilicen los cosplayers en las presentaciones deben ser elaboradas con materiales que no representen ninguna clase de peligro (madera, plástico, espuma de poliuretano, foami, cartón, papel, PVC) Está permitido cualquier elemento eléctrico de apoyo que utilice batería o pilas incorporados al traje.

5. CALIFICACION Y JURADO.

5.1. El jurado será escogido por la organización del evento CAMPUS ODYSSEY, que será conformado por personas expertas o reconocidas en el ámbito del cosplay, diseño gráfico, actuación, diseño de modas, maquilladores, artistas en efectos especiales etc.

5.2. La calificación del concurso de cosplay será de 1 a 10 puntos. Serán admitidos los intervalos en fracciones de puntaje. Ejemplo 1.1, 2.5, 7.9, dependiendo de lo que el jurado considere.

5.3. Los criterios o ítems de evaluación tendrán la misma calificación.

5.4. Los puntajes de cada jurado se sumaran para dar un puntaje total.

5.5. Ítems a calificar.

5.5.1. Fidelidad del traje.

5.5.2. Pasarela.

5.5.3. Presentación tradicional.

5.5.4. Entrevista con el jurado.

5.6. Ítems adicionales, que tendrán un máximo puntaje de uno (1) de ahí hacia abajo lo que el jurado considere.

Nota: la suma de estos ítems será igual que la de los ítems oficiales.

5.6.1. Escenografía.

5.6.2. Impacto e interacción con el público.

5.6.3. Puntualidad.

5.6.4. Staf.

- 5.7. Los resultados serán dados a conocer públicamente al final del concurso. El resultado que se dará a conocer será la suma general y no la de cada jurado.
- 5.8. En caso de empate y después de tener en cuenta los ítems que dan puntuación adicional o penalidad, el jurado se reunirá para una votación adicional en donde se tendrá en cuenta la mejor presentación.